



Dirección General

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 01/2019

MATERIAL DE LIMPIEZA

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

En San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las 15:00 horas del día 27 de junio del año 2019, reunidos los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla, Mpio. San Agustín Tlaxiaca, Hgo., con el objeto de llevar a cabo la Junta Pública en donde se da a conocer el Fallo de la Invitación a cuando menos tres personas N° CONALEP 01/2019 referente a la adquisición de "Material de limpieza".

Acto seguido y una vez verificado por parte de la Presidente Suplente del Comité la existencia del Quorum legal, lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 49, 50 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículo 58 de su Reglamento, así como los artículos 1 y 2 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP Hidalgo se emite el siguiente:

FALLO

Se recibieron las proposiciones para análisis y evaluación minuciosa y detallada de los siguientes invitados

PARTIDAS COTIZADAS, IMPORTE CON I.V.A., LUGAR DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO Y VIGENCIA DE COTIZACIÓN

| Licitante | Partidas Cotizadas | Importe con IVA | Lugar de Entrega | Condiciones de Pago | Vigencia de cotización |
|---|--------------------|-----------------|------------------|---------------------|------------------------|
| GRUPO TASCOTT S.A. DE C.V. | 47 | \$222,302.25 | Según bases | Según bases | Según bases |
| MARISOL TERESA MANDUJANO CERILLA | 47 | \$193,565.74 | Según bases | Según bases | Según bases |
| SUMINISTROS EMPRESARIALES QUATRO DEL CENTRO, S.A. DE C.V. | 47 | \$197,646.33 | Según bases | Según bases | Según bases |
| INÉS CRUZ HUNTER | 47 | \$187,760.42 | Según bases | Según bases | Según bases |



Dirección General

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 01/2019

MATERIAL DE LIMPIEZA

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

RESULTADO

Por lo anteriormente expuesto se determina:

| LICITANTE | RESULTADO DE LA EVALUACIÓN | COMENTARIOS |
|--|---|-------------------------|
| GRUPO TASCOTT S.A. DE C.V. | Se rechaza su propuesta debido a que no cumple en el documento IV específicamente en el Anexo I de las bases en el que se indica que los licitantes deberán de presentar muestras físicas de los artículos a ofertar, lo anterior con fundamento en el artículo 48 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo. | Se desecha su propuesta |
| MARISOL TERESA MANDUJANO CERRILLA | Se rechaza su propuesta debido a que no cumple en el documento IV específicamente en el Anexo I de las bases en el que se indica que los licitantes deberán de presentar muestras físicas de los artículos a ofertar, lo anterior con fundamento en el artículo 48 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo. | Se desecha su propuesta |
| SUMINISTROS EMPRESARIALES QUATRO DEL CENTRO S.A. DE C.V. | Se rechaza su propuesta debido a que no cumple en el documento IV específicamente en el Anexo I de las bases en el que se indica que los licitantes deberán de presentar muestras físicas de los artículos a ofertar, lo anterior con fundamento en el artículo 48 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo. | Se desecha su propuesta |



Dirección General

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 01/2019

MATERIAL DE LIMPIEZA

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

| | | |
|------------------|---|-------------------------|
| INÉS CRUZ HUNTER | Se rechaza su propuesta debido a que no cumple en el Documento II. Representación Legal (ANEXO N° 2), lo anterior con fundamento en el artículo 48 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo. | Se desecha su propuesta |
|------------------|---|-------------------------|

Por lo anteriormente expuesto se:

RESUELVE

UNICO.- Toda vez que ninguno de los licitantes reúne los requerimientos solicitados por la convocante, se declara desierta la invitación a cuando menos tres personas N° CONALEP 01/2019 adquisición de material de limpieza, por lo que se procederá a realizar un segundo procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección General en la Dirección de Administración de Recursos para efectos de su notificación, así como en la página de internet del organismo www.conalephidalgo.edu.mx.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 15:30 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos.



Dirección General

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 01/2019

MATERIAL DE LIMPIEZA

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

| CARGO | NOMBRE | FIRMA |
|---|---|-------|
| Presidente Suplente | Mtra. María Guadalupe Ortiz Arteaga | |
| Secretario Ejecutivo | Lic. Germán Hernández Pérez | |
| Vocal.- Director de Informática | L.A. Carlos Alberto Aguirre Valencia | |
| Vocal.- Director de Promoción y Vinculación | Lic. Juan Carlos Ochoa Vargas | |
| Órgano Interno de Control | L.C. Gilberto Medina González Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP Hidalgo | |
| Asesor | Lic. Claudia Estrada Vázquez Jurídico del CONALEP Hidalgo | |
| Área Solicitante- Área de Recursos Materiales de la Dirección de Administración de la Dirección General | C.P. Jesús Vite Reséndiz | |